



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001122-013-2019, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS" PARA
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

SIENDO LAS **17:30 HORAS** DEL DÍA **11 DE ABRIL DE 2019**, EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-013-2019** , PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

1. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS, EL **ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR**, SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS; POR PARTE DE DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS LA **DRA. ALEJANDRA CERVANTES JIMÉNEZ** Y EL **LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN**, REPRESENTANTES; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA, EL **LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO**, REPRESENTANTE; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL EL **ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO**; Y POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA **C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO**, REPRESENTANTE.

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICITANTE: **PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S. A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **PATRICIA CÁRDENAS BERNAL**.

III. **ACLARACIÓN A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES** PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES.

LAS PREGUNTAS TÉCNICAS SERÁN CONTESTADAS POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE: **DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS** Y LAS PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**.

EL LICITANTE **PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**, REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001122-013-2019, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS" PARA
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

PREGUNTA 1.- PUNTO 4 NUMERAL 4.5 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRAN NUESTRAS OFICINAS Y DICHA DIRECCION ESTA DADA DE ALTA O EL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL CENTRO DE MEZCLAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, SE REQUIERE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO REGISTRADO EN SU R.F.C.

PREGUNTA 2.- PUNTO 2 NUMERAL 2.3 PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE REFIERE A LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO Y NO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE SER ASÍ SOLICITAMOS NOS INDIQUE DE QUE FORMA SERÁ PAGADO EL SERVICIO PRESTADO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FORMA DE PAGO SERÁ CONFORME LO INDICADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 3.- PUNTO 4 NUMERAL 4.2 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, ANEXO 16. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA VISITA SERÁ DE FORMA OBLIGATORIA Y SERÁ POR PERSONAL CAPACITADO PARA DAR UN DICTAMEN TÉCNICO DE LAS INSTALACIONES.

RESPUESTA: LA VISITA DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES SERÁ OPCIONAL.

PREGUNTA 4.- PUNTO 4 NUMERAL 4.2 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, ANEXO 16. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS INFORME CUALES SERÁN LOS PUNTOS A EVALUAR PARA AGILIZAR LA VISITA.

RESPUESTA: QUE CUMPLAN CABALMENTE CON LO SEÑALADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 5.- PUNTO 4 NUMERAL 4.5.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO H). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 8 REFIERE A LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE.

RESPUESTA. NO, EL PUNTO H SE REFIERE A ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO QUE EL LICITANTE OFRECE (EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON AL MENOS EL 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL). DE ACUERDO AL ANEXO 8.

PREGUNTA 6.- PUNTO 4 NUMERAL 4.5.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO J). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DEBEREMOS DE ENTREGAR TODAS LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-249-SSA1-2010-MEZCLAS ESTERILES, TALES COMO:

- LICENCIA SANITARIA
- AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO
- ISO 9001: 2015

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001122-013-2019, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS" PARA
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

PREGUNTA 7.- PUNTO 4.6 NUMERAL 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO K). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO PUNTO DEBEREMOS PRESENTAR DICHO CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INSPECCION ÓPTIMA DE MEZCLAS Y DOSIS PREPARADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.

RESPUESTA: PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO PODRÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON EL CERTIFICADO AL QUE SE REFIERE Y EN CASO DE SER ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO.

PREGUNTA 8.- PUNTO 4.6 NUMERAL 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO L Y M. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA GARANTIZAR EL ABASTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PODER ATENDER URGENCIAS LAS 24 HORAS, 365 DÍAS DEL AÑO LOS PARTICIPANTES DEBEREMOS DE CONTAR CON AL MENOS 3 CENTROS DE MEZCLAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEMOSTRANDO CON:

- LICENCIA SANITARIA
- AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

RESPUESTA: PODRÁ REFERENCIAR MÁS DE UN CENTRO DE MEZCLAS SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS Y A SU VEZ ACREDITAR A TRAVÉS DE LA LICENCIA SANITARIA O EN SU CASO POR EL AVISO DE RESPONSABILIDAD SANITARIO.

PREGUNTA 8.- ANEXO 1.3 PÁGINA 40. REQUERIMIENTOS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE OFERTAR EL PRINCIPIO ACTIVO DEL CONSECUATIVO NO. 4, TODA VEZ QUE SE MENCIONA MARCA (CARDIOXANE).

RESPUESTA: SE ACEPTA EL PRINCIPIO ACTIVO SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTREN CON DOCUMENTACIÓN LA BIOEQUIVALENCIA DEL MISMO.

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.



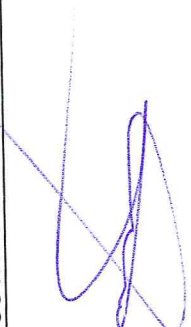
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001122-013-2019, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS" PARA
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

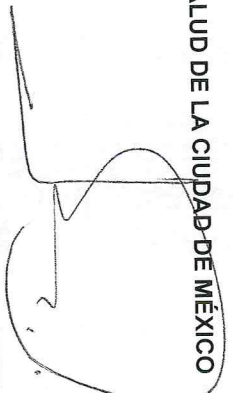
VII. SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 16 DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO A LAS **10:00 HRS** Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 18 DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO, A LAS **11:00 HRS**, AMBOS EVENTOS SE REALIZARÁN EN ESTA MISMA SALA.

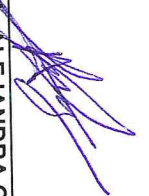
VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDEN: NO TENER ALGUNA

IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **19:04 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

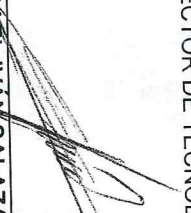

C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL


DRA. ALEJANDRA CERVANTES JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y
URGENCIAS


ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS


LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y
URGENCIAS


LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
NORMATIVA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001122-013-2019, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS" PARA
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO
REPRESENTANTE

LICITANTE

PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S. A. DE C. V.,
REPRESENTADA A TRAVÉS DE
PATRICIA GARDENAS BERNAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 30001122-013-2019, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.